



Los carteles informativos, autorizados por la Dirección General de Carreteras, están situados en los accesos a todas las autopistas

Audasa instala paneles en la A-9 que informan del precio de las gasolinas

Sopa de letras de 95 octanos

Carla Vidal • A Coruña

Día de resaca. Un sol de mil demonios ataca la cabeza con la furia que le faltó en agosto. Y Ricardo coge el coche. Tiene que ir a Ferrol a resolver unos asuntos. Como buen conductor —y cuidadoso del ZX que, al fin y al cabo, le dio su padre en “usufructo”—, siempre observa con detenimiento los paneles y señales de tráfico que encuentra a lo largo de la A-9. Ya hace tiempo le sorprendió que algunos le informasen de la temperatura. Al menos ahí el cerito de los centígrados no dejaba lugar a dudas. Pero lo de ahora, eso ya es un auténtico jeroglífico.

A tres kilómetros de A Coruña,

Ricardo ve un panel de enormes dimensiones —calcula que unos seis metros de ancho como mínimo— y están plagados de letras y números pequeños. Tanto que ni a cien por hora da tiempo a leerlos.

Esto a Ricardo le mosquea.

Y decide repetir una y otra vez el viaje hasta desentrañar el misterio. Pero por mucho que aminore la marcha no es capaz de leer la sopa de letras que navega sobre el azul del panel de marras.

Hasta esta semana, que las

obras de la A-9 le permitieron circular despacio sin llamar la atención, y deshacer el entuerto. Y vaya decepción. La clave se la dio la parte superior del panel: “Estaciones de servicio más próximas”. Todos los numeritos que bailaban en el casillero no eran otra cosa que los precios de las gasolinas en las distintas estaciones que encontraría en su recorrido.

Su otra afición, la de ratón de biblioteca, le llevó entonces a internarse en el misterioso mundo de los BOE. Tras mucho rebuscar, halló la respuesta. Los panelitos son consecuencia de que Audasa aplica el Real Decreto 248/01, de 9 de marzo, sobre la reforma en el sector de los hidrocarburos.

Respetar la seguridad vial

El Real Decreto establece que los carteles deben colocarse en los accesos a las autopistas. En ellos debe indicarse la distancia a las gasolineras de, al menos, las dos áreas de servicio más próximas, así como el tipo, precio y marca de los carburantes ofertados. La información la facilitan las propias estaciones, y Audasa las actualiza. La ubicación la autoriza la Dirección General de Carreteras, considerando las exigencias de seguridad vial. Aún así, son muchos los conductores que ya se quejan de que tanta cifra les distrae.